



RESOLUCION No. 0194-AD-87

Lima, 18 de MARZO de 1987

CONSIDERANDO :

Que, dentro de la política del Instituto Peruano del Deporte , es necesario la captación de la tecnología extranjera proveniente de la Cooperación Técnica INTERNACIONAL , a través de Expertos Extranjeros para la actualización y perfeccionamiento de los recursos humanos nacionales;

Que, dentro del marco de cooperación técnica internacional, el Experto en Gimnasia, Sr. GAO QILIN y la intérprete Sra. CHAI JUN de nacionalidad china, arribaron en nuestro país para laborar por espacio de dos años a partir del 09 de marzo de 1985 al 25 de Marzo de 1987;

Que, la Dirección Nacional de Deportes Afiliado, solicita autorización para - que los referidos expertos chinos retornen a su país y después de haber laborado en forma interrumpida con la Selección Peruana de Gimnasia Masculina y haber actualizado a nuestros profesores de educación física y entrenadores;

Con la opinión favorable de la Dirección Nacional de Deportes Afiliado, Oficina DE Asesoría Jurídica y Dirección Ejecutiva Nacional y de conformidad con el Art.09-Inc.4 y 9 del Decreto Legislativo N° 328;

SE RESUELVE :

ARTICULO PRIMERO.- AUTORIZAR el retorno de los Expertos, Sr. GAO QILIN en - Gimnasia y Sra. CHAI JUN-intérprete, de nacionalidad china a su país de origen.

ARTICULO SEGUNDO.- De conformidad con el artículo 77 establecido por el Decreto Legislativo N° 328 y reglamentado por el artículo 76 del Decreto Supremo N° 07-ED-de fecha 13.03.86, los indicados expertos - están exonerados de los impuestos sobre signos de aviación a que se contrae el Decreto Legislativo 209, sobre los impuestos a los viajes y servicios - del Decreto Ley 22317, modificado por el artículo 2° del citado Decreto Legislativo 209 y el impuesto a los viajes al exterior de los Decretos Leyes N°s 22317 y 24030.

ARTICULO TERCERO.- La indicada actividad afectará al Presupuesto de la Dirección Nacional de Deportes Afiliados-Sub Dirección Nacional de Cooperación Técnica Internacional-Partida 4.18.

Regístrese y Comuníquese,

CMS/DINADAF
FPV/DINADAF/CTI



Victor Castagnola Maldonado

Dr. VICTOR CASTAGNOLA MALDONADO
Jefe del IPD

